

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Jaén

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Jaén, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501050
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia
Universidad	Universidad de Jaén
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Salud
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda que desde la página WEB del título, en el apartado de Sistema Interno de Calidad, se incluya un enlace CALIDAD-AUDIT ubicado en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda mejorar la navegación entre la web del centro y de la titulación ya que algunos aspectos importantes solo se accede desde la web del centro.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda fortalecer vías de difusión como las visitas guiadas.

Justificación: Atendida y resuelta según el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Fisioterapia de la Universidad de Jaén (DEVA, 29/12/2016)

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 20: Se recomienda realizar estudios de inserción laboral entre egresados, y datos en relación a empleadores y PAS.

Justificación: Atendida y resuelta según el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Fisioterapia de la Universidad de Jaén (DEVA, 29/12/2016)

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 22: Se recomienda mejorar las vías de comunicación entre centros privados y la Facultad para informar sobre los nichos de empleo

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, se aportan evidencias con la información de cómo se ha llevado a cabo la acción.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda mejorar la difusión de herramientas para presentar incidencias (buzón de quejas/sugerencias).

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda llevar a cabo acciones de estímulo a la participación que se extiendan a los distintos colectivos: estudiantes, profesorado y personal de administración.

Justificación: Atendida y resuelta según el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Fisioterapia de la Universidad de Jaén (DEVA, 29/12/2016).

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Se recomienda mejorar las herramientas de gestión académica.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 21: Se recomienda seguir mejorando las acciones y estudios de valoración de indicadores de rendimiento.

Justificación: Atendida y resuelta según el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Fisioterapia de la Universidad de Jaén (DEVA, 29/12/2016)

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda estudiar el plan formativo para analizar y resolver las posibles deficiencias detectadas, planteando en un plazo razonable la posibilidad de una modificación a la memoria verificada para incorporar materias relevantes para la adquisición de competencias que requiere el (ej. Farmacología; Ayudas Técnicas-ortoprótesis) y/o revisando otras con exceso de créditos (ej. Fisiología).

Justificación: Atendida y resuelta según el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Fisioterapia de la Universidad de Jaén (DEVA, 29/12/2016).

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Se recomienda aclarar el perfil de los coordinadores de prácticas externas y de los criterios y mecanismos de coordinación.

Justificación: Atendida y resuelta según el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Fisioterapia de la Universidad de Jaén (DEVA, 29/12/2016)

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: Se recomienda estudiar estrategias para mejorar los servicios de orientación académica y profesional con estrategias consensuadas entre los colectivos de interés.

Justificación: Atendida y resuelta según el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Fisioterapia de la Universidad de Jaén (DEVA, 29/12/2016)

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Se recomienda mejorar el reconocimiento docente a profesores de los TFG por parte de los responsables universitarios en los POD, evitando en última instancia la sobrecarga o saturación docente de algunos profesores que pudiera amenazar la calidad

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Se recomienda recoger y exponer públicamente la información del perfil de profesores supervisores de las prácticas externas.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Se recomienda agrupar los laboratorios de prácticas en un único edificio para facilitar la realización de las mismas.

Justificación: Atendida y resuelta según el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Fisioterapia de la Universidad de Jaén (DEVA, 29/12/2016)

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda mejorar las acciones de movilidad de estudiantes desarrollando estrategias favorecedoras (ayudas, reconocimiento de créditos, etc).

Justificación: La universidad no aporta las evidencias necesarias para considerar resuelta la recomendación. Se deben describir las acciones concretas propuestas para incentivar la movilidad de los estudiantes. Las evidencias no aportan información de los resultados obtenidos y seguimiento de los indicadores definidos.

Acción de Mejora 1: Fomentar acciones de movilidad de estudiantes dentro y fuera de España, mediante información y actividades específicas para fomento de movilidad realizadas dentro del PAT del centro.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Se recomienda mejorar las acciones de movilidad.

Justificación: La universidad no aporta las evidencias necesarias para considerar resuelta la recomendación. Es necesario describir las acciones concretas para mejorar la movilidad de estudiantes y profesorado.

Acción de Mejora 1: Se responde en la recomendación 9.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: Se recomienda seguir y desarrollar iniciativas para mejorar la participación de estudiantes en encuestas de satisfacción, incluida la posibilidad de incentivos.

Justificación: La universidad no aporta las evidencias necesarias para considerar resuelta la recomendación. Es necesario describir las acciones concretas así como las iniciativas realizadas para mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Acción de Mejora 1: Concienciar a los alumnos de la importancia de las encuestas, considerando la posibilidad de realizar las encuestas en horarios de clase en fechas determinadas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda establecer y mejorar las actividades de coordinación docentes dejando constancia de su realización.

Justificación: Atendida y resuelta según el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Fisioterapia de la Universidad de Jaén (DEVA, 29/12/2016). No obstante se indicaba en el informe que debe mejorarse la definición de las medidas planteadas. El enlace al plan de optimización conduce a una página vacía. La evidencia aportada en el actual plan de mejora no permite valorar la mejora de las medidas planteadas, deben aportarse evidencias en las que se pueda ver las mejoras planteadas.

Acción de Mejora 1: Atendida y resuelta según el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Fisioterapia de la Universidad de Jaén (DEVA, 29/12/2016)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: Se recomienda revisar planteamientos y mejorar procedimientos para verificar que realmente se adquieren las competencias reflejadas en las asignaturas a través de las actividades formativas y evaluaciones.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción prevista y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: Revisión de las guías docentes para conseguir que los sistemas de evaluación utilizados permitan valorar el grado de adquisición de competencias.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 23: Se debe modificar parcialmente el plan formativo para resolver las posibles deficiencias detectadas incorporando materias relevantes para este ámbito de estudio (ej. Farmacología; Ayudas Técnicas-ortoprótesis) o revisando otras con exceso de créditos (ej. Fisiología).

Justificación: La recomendación ha sido atendida pero no ha finalizado y por tanto no se han conseguido los objetivos planteados.

Acción de Mejora 1: Propuesta de modificación del título oficial incorporando la asignatura que aborde contenidos de farmacología y ortopedia. Así, se incluyó la oferta de una nueva asignatura obligatoria denominada "Farmacología y Ortopedia para fisioterapeutas",

que sustituye (en el mismo curso y cuatrimestre) a la asignatura "Biología del Ejercicio".

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda mejorar y describir las actividades formativas realizadas por el profesorado.

Justificación: Las evidencias presentadas no recogen datos objetivos que describan las actividades formativas a las que ha accedido el profesorado, ni tampoco se ha cuantificado.

Acción de Mejora 1: Se organizan cursos para profesorado a través del PAT del centro. Se difunden los cursos realizados desde el Vicerrectorado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Se recomienda mejorar las actividades de formación y de investigación del profesorado para facilitar su promoción futura y consolidación.

Justificación: La universidad no aporta las evidencias necesarias para considerar resuelta la recomendación. Se deben describir las acciones concretas propuestas. Las evidencias no aportan información de los resultados obtenidos y seguimiento de los indicadores definidos.

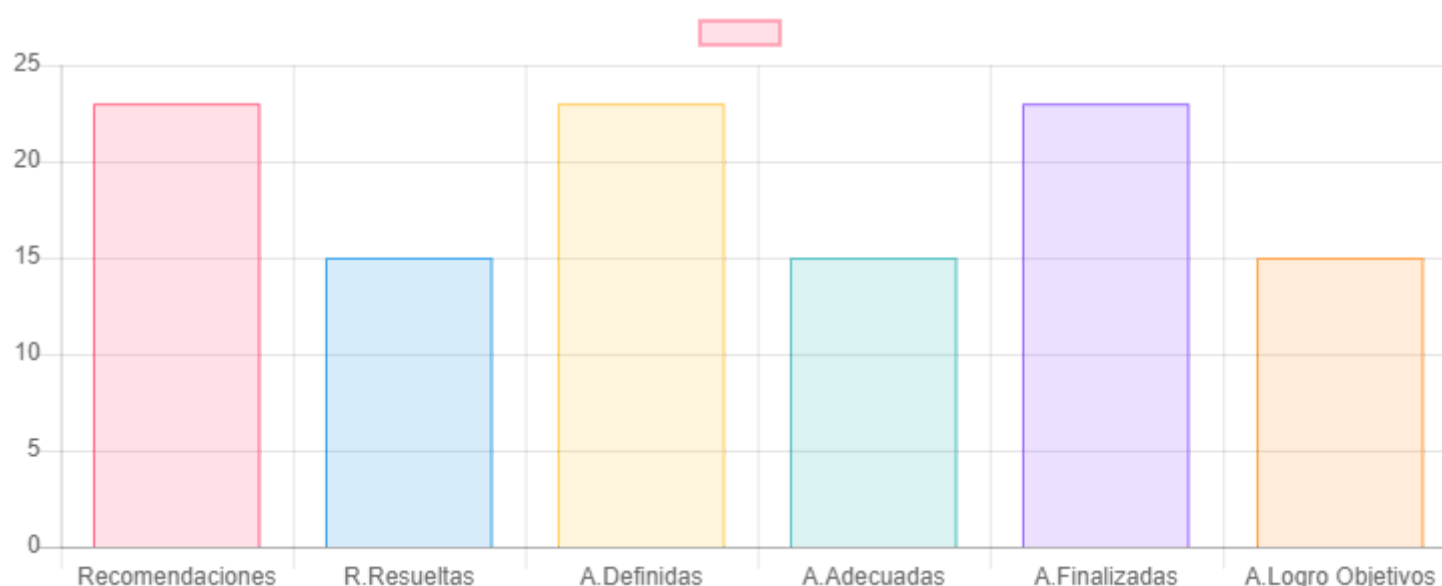
Acción de Mejora 1: Fomentar la actividad de formación y de investigación del profesorado a través de las actividades del PAT incentivando principalmente al profesorado de nuevo ingreso para su consolidación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	5	7	6	4	1	0	0	23
Recomendaciones Resueltas	5	4	3	2	1	0	0	15
Acciones Definidas	5	7	6	4	1	0	0	23
Acciones Adecuadas	5	7	6	4	1	0	0	23
Acciones Finalizadas	5	4	3	2	1	0	0	15
Acciones. Logro de Objetivos	5	4	3	2	1	0	0	15



Observaciones generales

No deben presentarse aquellas recomendaciones ya atendidas y resueltas en informes anteriores. Si se presentan, se debe justificar su inclusión e incorporar evidencias actualizadas con el seguimiento de las acciones realizadas y resultados de los indicadores analizados.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias de la Salud